

Padrón Electoral: 32% de No Inscritos

A una semana del cierre de las inscripciones para las elecciones presidencial y parlamentaria del próximo 13 de diciembre, el registro electoral cuenta con 137.960¹ nuevos inscritos al 31 de agosto, cifra por debajo de la del año 2005 con 278.077 inscripciones (ver gráfico N° 1).

Con estos resultados, es muy probable que continuemos **con un 32% de ciudadanos no inscritos**. En definitiva, no cambiará casi nada nuestro padrón electoral.

Desde que se abrieron las Juntas Inscriptoras (el 2 de marzo) se han aplicado 279.870 inscripciones que comprenden a los inscritos nuevos y cambios de domicilio. Esta cifra es baja, si se compara con el porcentaje de personas que se inscribieron el año 2005, 537.411 (ver gráfico N° 2).

Al parecer, las acciones realizadas por diferentes sectores, especialmente el gobierno, no han logrado los frutos esperados.

Los expertos del SERVEL han declarado que en doce días podría aumentar el padrón entre 45 a 50 mil personas². Bajo estos supuestos, tendremos un padrón que representará al 68% de los ciudadanos con derecho a voto, cifras que han ido cayendo desde 1989 cuando los inscritos representaban al 88,9% (ver gráfico N° 3).

Ante estas cifras, podría evaluarse longer el período de inscripción sesenta días más, con el objeto que más ciudadanos se

sientan motivados a inscribirse cuando los candidatos ya estén incluidos en la papeleta.

Cinco Propuestas

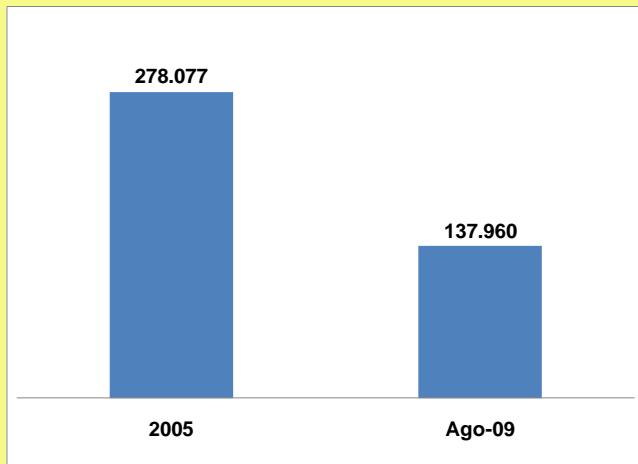
Desde que comenzó a caer la inscripción, el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de inscripción automática con el objetivo de incorporar a todos los mayores de 18 años al padrón electoral. Este mecanismo se combinó con la propuesta de reformar la Constitución para hacer el voto voluntario. Después de cuatro años, el Ejecutivo logró promulgar ambos proyectos. Sin embargo, el mecanismo no es aplicable para esta elección hasta que no fije el sistema que hace posible la inscripción automática.

Bajo este escenario, a principios de abril³ planteamos cinco propuestas para incentivar la inscripción electoral.

Se propuso cerrar las Juntas Inscriptoras 30 días antes de una elección y no 90 como establece la legislación actual. En este escenario, las Juntas cerrarían el 13 de noviembre, en plena campaña, con todos los candidatos inscritos, más de algún debate realizado y con el conocimiento de todas las plantillas programáticas.

Este período es el más importante en un año de elección, ya que la literatura especializada de comportamiento electoral establece que mientras más informados estén los ciudadanos, y más bajos sean los costos que se originan para votar e inscribirse, mayor es la posibilidad de participación.

Gráfico N° 1
Evolución de las nuevas inscripciones
(Comparación con 2005)



Fuente: SERVEL.

Por otro lado, la dirección de los que están inscritos y los que no están registrados es diferente. Benjamin Highton⁴ ha estudiado la conducta de los ciudadanos en elecciones, argumentando que las personas más sadas en política se registran o actualizan sus datos a tiempo, en cambio los menos teresados son más influenciados por las campañas.

Si vemos la evolución de los inscritos y los cambios de domicilio desde 1999 se constata que hay más cambios de domicilio que nuevas inscripciones. La única excepción fue la presidencial del 2005 (ver gráfico N° 2).

Si segregamos por mes, los cambios de domicilios superan las inscripciones nuevas, sólo en el mes de agosto los nuevos inscritos aumentaron a más de 31 mil electores, respecto al mes anterior (ver gráfico N° 4).

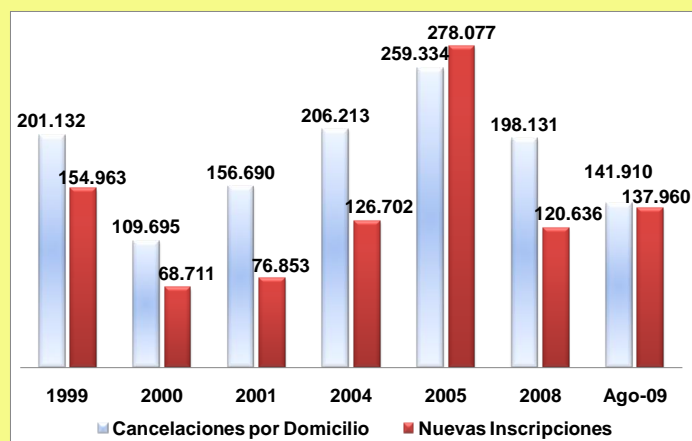
Una segunda medida es la extensión del horario de funcionamiento de las Juntas Inscriptoras. Hoy en día abren de

lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas y el día sábado de 10:00 a 14:00 horas. A modo excepcional, este año el SERVEL desarrolló una estrategia distinta, abriendo los domingos y cerrando los lunes. Esta medida ha dado bastantes resultados, según los miembros de la Institución.

La experiencia internacional muestra que las oficinas electorales deben funcionar en mejores horarios. En Estados Unidos las oficinas electorales en años de elecciones trabajan a lo menos 40 horas semanales. Además, el registro es apoyado por la inscripción vía mail, fax o por correo, lo que hace más ágil el trámite.

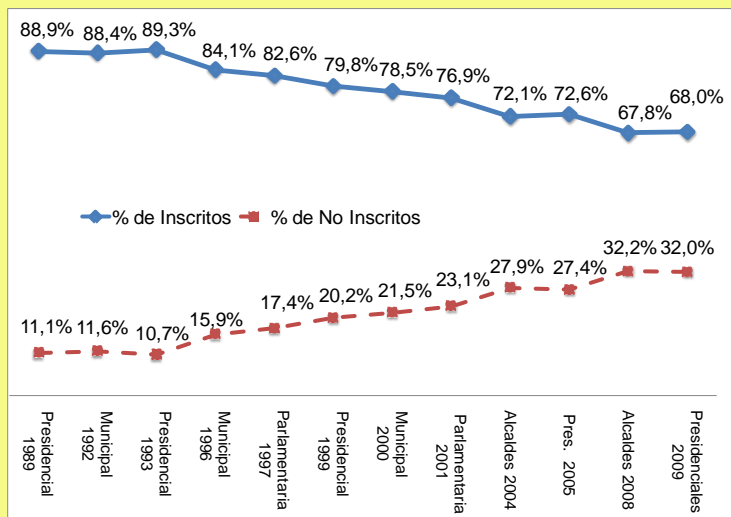
Una tercera medida es acercar la inscripción a los gobiernos locales. En abril propusimos colocar las Juntas Inscriptoras al lado de los departamentos donde los jóvenes sacan su licencia de conducir o realizan trámites municipales. Esta medida simplificaría realizar dos trámites en un mismo tiempo y los funcionarios podrían informar y facilitar folletos e instructivos para potenciales futuros electores.

Gráfico N° 2
Evolución de las nuevas inscripciones



Fuente: SERVEL.

Gráfico N° 3
Evolución de las nuevas inscripciones
(Comparación elecciones anteriores)



Fuente: SERVEL.

Esto no es una acción difícil de realizar, ya que el artículo N° 12 y 24 de la Ley Orgánica Constitucional establece que las juntas electorales funcionan a cargo de las Municipalidades y proporcionan los locales, el mobiliario y los servicios que se requieran.

En Estados Unidos, todos los organismos públicos otorgan fichas de inscripción electoral a las personas mayores de 18 años para potenciar la inscripción en cada elección⁵.

Una cuarta iniciativa fue realizar una gran campaña para incentivar la participación electoral. En este sentido, no basta con aplicar una publicidad semanas antes del cierre del proceso, sino en todo el período que dura la inscripción electoral.

Hace aproximadamente dos meses, el Instituto Nacional de la Juventud en conjunto con el SERVEL, desarrolló la campaña publicitaria "Yo tengo poder: yo voto". Su objetivo era incentivar a las personas a inscribirse en

los registros electorales. Sin embargo, este tipo de campaña generó más de una crítica por el contenido de la publicidad.

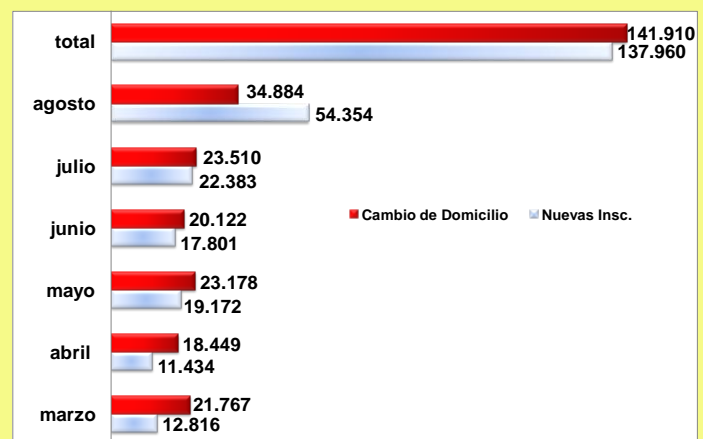
Esta estrategia es común en años electorales presidenciales, pero ninguna ha penetrado tanto en los ciudadanos para que concurran a inscribirse y aumenten los electores. Al parecer, esta campaña publicitaria tampoco lo consiguió.

Una quinta propuesta sería colocar Juntas Inscriptoras en lugares de alta concurrencia con carácter temporal. De esta manera, se facilita la inscripción, especialmente a los jóvenes entre 18 a 29 años que representan el 7,3% (ver gráfico N° 5).

El artículo N° 13 de la Ley 18.556 establece que por resolución fundada, el Director del SERVEL podrá crear juntas inscriptoras temporales o permanentes, cuando las circunstancias así lo requieran.

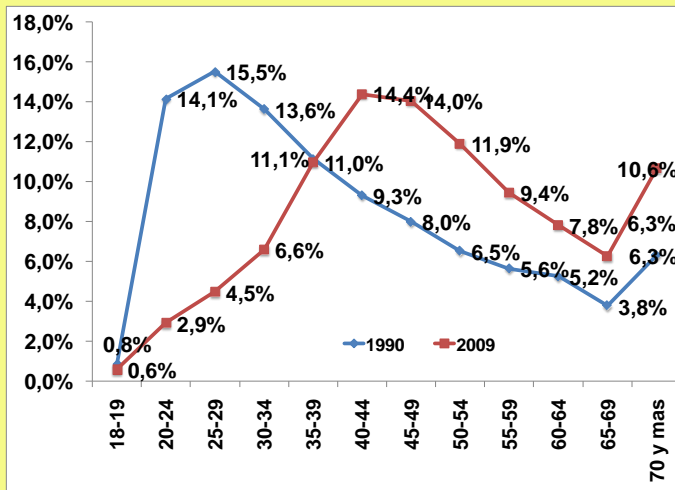
En efecto, a quince días de terminar el

Gráfico N° 4
Evolución de las nuevas inscripciones
(Durante 2009)



Fuente: SERVEL.

Gráfico N° 5
Evolución de las nuevas inscripciones
(Por edades)



Fuente: Servel (2009 hasta julio 2009).

proceso de inscripción, el SERVEL en conjunto con una cadena de centros comerciales, inauguró el primer stand de inscripciones electorales que se encuentra ubicado en un mall de Santiago. Las cifras de inscritos ese día fueron más de 200 personas. Esta acción es la que debió implementar hace tiempo el Servicio.

La Experiencia Internacional

En algunos países, las autoridades electorales han logrado monitorear a los ciudadanos que no se han inscrito y generar los incentivos necesarios.

En Nueva Zelanda, la autoridad electoral patrocina festivales de música, donde se

llama a los ciudadanos a realizar los trámites necesarios, en mesas habilitadas. Además, envía tarjetas de cumpleaños cuando los potenciales electores cumplen la mayoría de edad. En estas tarjetas se les envía la información necesaria para que concurran a realizar el trámite de inscripción.

En Inglaterra, Australia y Estados Unidos han utilizado la inscripción no presencial, a través de medios virtuales para facilitar el registro de electores, ya sea inscribiéndose directamente o imprimiendo los formularios correspondientes, que posteriormente se envía por correo o fax.

La experiencia internacional muestra que en países que han facilitado la legislación, sus registros han aumentado en un 5%. En Chile el electorado en cada elección aumenta un 1,4%.

Podemos concluir que no han aumentado los nuevos inscritos en los registros electorales como se esperaba y que se pueden adoptar nuevas medidas para lograr que más personas participen en las elecciones de diciembre.

¹ Números provisionarios, ya que el proceso de revisión dura dos semanas, desde que cierra el mes de agosto. Además esta cifra puede bajar porque la depuración de los que están habilitados también se realiza al cierre del proceso de inscripción.

² El Mercurio 30 de agosto 2009 y SERVEL.

³ Libertad y Desarrollo, Tema Público N° 911, 3 de abril 2009.

⁴ Highton, B: Voter Registration and Turnout in the United State, Perspectives on Politics, Vol. 2, N° 3, 2004, pg. 509.

⁵ Ídem 510.